

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (1*)	
LOS DOCUMENTOS A APORTAR PARA LA SOLICITUD SON:	APORTA
- Solicitud conforme a modelo oficial, suscrita por el interesado o por quien ostente la representación legal.	<input type="checkbox"/>
- Informe de Vida Laboral de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.	<input type="checkbox"/>
- Fotocopia del Libro de Familia completo, o acuerdo del Organismo competente en materia de adopción, acogimiento o tutela. En su defecto,	<input type="checkbox"/>
- Certificado de nacimiento del Registro Civil y documento acreditativo de parentesco si no se dispone de Libro de Familia., en caso de ser extranjero documento expedido por las autoridades competentes del país de origen o procedencia, que acredite el matrimonio, filiación y, en su caso, otras relaciones de parentesco (traducido al español).	<input type="checkbox"/>
- Fotocopia de sentencia firme de separación o divorcio y/o Convenio Regulador.	<input type="checkbox"/>
* En caso de tener asignada Pensión Compensatoria y/o de Alimentos:	<input type="checkbox"/>
- Justificación bancaria o documento análogo que acredite la cuantía actualizada de las mismas.	<input type="checkbox"/>
* Si no las percibe:	<input type="checkbox"/>
- Demanda judicial reciente por impago/copia del inicio del procedimiento (solicitud de abogado y procurador para este fin).	<input type="checkbox"/>
- Fotocopia de la Declaración de la Renta del último ejercicio de todos los miembros de la unidad familiar de convivencia obligados o, en su defecto, Certificado negativo de Hacienda.	<input type="checkbox"/>
* En caso de actividades por cuenta propia:	<input type="checkbox"/>
- Declaraciones trimestrales del I.R.P.F. correspondiente al último ejercicio fiscal y último boletín de cotización a la Seguridad Social y declaración de los ingresos mensuales que percibe.	<input type="checkbox"/>
* En caso de actividades por cuenta ajena:	<input type="checkbox"/>
- Fotocopia del contrato de trabajo y las 3 últimas nóminas.	<input type="checkbox"/>
- Documento que acredite la condición de propietario, usufructuario o arrendatario de la vivienda (escritura de la propiedad, recibo de pago de hipoteca, contrato de alquiler).	<input type="checkbox"/>
- Los 3 últimos recibos abonados de hipoteca o alquiler, en caso de estar pagando.	<input type="checkbox"/>
- En caso de habitaciones alquiladas: contrato o, en su defecto, declaración y copia del DNI del titular de la vivienda, haciendo constar el importe que percibe, la fecha de inicio y finalización del acuerdo de ocupación de la habitación.	<input type="checkbox"/>
- Certificación de saldo actualizado y movimientos bancarios de los últimos tres meses de todas las cuentas abiertas a nombre de los miembros de la unidad familiar (acciones, depósitos, cuentas bancarias, etc.)	<input type="checkbox"/>
* Otros ingresos: se acreditará documentalmente para su cómputo prorrateado:	<input type="checkbox"/>
- Premios, donaciones, herencias, indemnizaciones o cualquier ingreso atípico.	<input type="checkbox"/>
- Ficha de alta de terceros, conteniendo los datos bancarios de la persona perceptora del importe de la ayuda.	<input type="checkbox"/>
EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ CONSULTARÁ, POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, LOS DATOS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS. EN CASO DE NO AUTORIZAR LA CONSULTA ,SE DEBERÁ APORTAR DE MANERA OBLIGATORIA LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA (2*)	MARCAR SI SE OPONE A LA CONSULTA Y APORTA DOCUMENTO <input type="checkbox"/>
- DNI/NIE vigente de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años.	<input type="checkbox"/>
- Certificado de Inscripción Padronal en el que consten todas las personas que convivan en el domicilio.	<input type="checkbox"/>
- Inscripción como demandante de empleo o de mejora de empleo.	<input type="checkbox"/>
- Certificado de Prestaciones del SEPE indicando si percibe o no subsidio, periodo y cuantía.	<input type="checkbox"/>
* En caso de percibir Pensiones o Prestaciones de cualquier naturaleza:	<input type="checkbox"/>
- Certificado actualizado de Prestaciones expedido por el Organismo correspondiente (INSS, etc.)	<input type="checkbox"/>
- Si la situación fuese de pareja de hecho, certificado de inscripción en el Registro de Uniones de Hecho.	<input type="checkbox"/>
<p>(1*) En aplicación de la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantías digitales, estos documentos podrán ser verificados para comprobar la exactitud de los datos.</p> <p>(2*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>	

En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas abajo firmantes autorizan al Ayuntamiento de Aranjuez para consultar y recabar los datos de otras Administraciones y Organismos Públicos que resulten necesarios para la resolución y seguimiento de este procedimiento.

DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZANTES:

DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	FIRMA

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMPROMISO DE LA PERSONA INTERESADA:

- Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y en la documentación aportada.
- Que he sido informado que estas ayudas han sido financiadas al 100% en el marco de los recursos REACT-UE del Programa Operativo FSE de la Comunidad de Madrid 2014-2020, como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.
- Que no percibo ninguna ayuda o subvención de otra Administración Pública y Organismo por el mismo concepto objeto de esta solicitud, y en el caso de percibir ayuda o subvención de otra Administración Pública u Organismo por el mismo concepto objeto de esta solicitud me comprometo a comunicarlo al Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.
- A presentar cualquier documento que me sea requerido con relación a la solicitud efectuada.
- A comunicar al Centro de los Servicios Sociales cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo respecto a los datos aportados.
- A proporcionar a la Administración información veraz sobre las circunstancias que afecten al cumplimiento de los requisitos y colaborar con la misma para su verificación.
- No estar incurso en alguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones.

En Aranjuez, a

FIRMA DEL SOLICITANTE:

Los datos personales recogidos en el procedimiento para la concesión de las subvenciones reguladas en estas bases, serán tratados en el marco de la actividad de "ayudas económicas", siendo la finalidad la tramitación de las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria aprobada por el Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez de ayudas a emergencia a familias en situación de vulnerabilidad por el impacto del COVID 2022-2023. Asimismo, se informa al interesado que no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Para esta finalidad, el tratamiento de datos personales se considerará fundada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, según el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDPGDD). El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad u oposición de los datos del tratamiento ante el responsable del fichero AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ - OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (Calle Stuart n.º 79 - 28300 Aranjuez - Madrid), todo lo cual se informa en el cumplimiento del artículo 12 de la LOPDGD.